

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de marzo de 1970 por la que se nombra por concurso al Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Romero Sanmartín para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero último para la provisión de una plaza de Teniente, vacante en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Romero Sanmartín, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 6 de marzo de 1970 por la que se nombra a la Catedrática numeraria de Lengua y Literatura españolas doña María Pardo Ferrín Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media que se menciona.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en la Catedrática numeraria de Lengua y Literatura españolas doña María Pardo Ferrín,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarla Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Aaiun (Provincia de Sahara), en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 7 de marzo de 1970 por la que se nombra al Profesor agregado numerario del Instituto de Enseñanza Media mixto de Aaiun doña Carmen Alonso Baquer Secretaria del mismo.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Profesor agregado numerario doña Carmen Alonso Baquer,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarla Secretaria del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Aaiun (Provincia de Sahara), en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 10 de marzo de 1970 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel Honorífico de Intervención don Félix Losada Perujo.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel Honorífico de Intervención don Félix Losada Perujo en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 15 de enero de 1968 («Diario Oficial» número 11), en la actualidad destinado en el Ministerio de Justicia—Piscalia de la Audiencia Territorial de Madrid—, en suplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

ORDEN de 11 de marzo de 1970 por la que se otorgan con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número sesenta y seis (66) de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 27), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora que fueron anunciados como formando parte del concurso número sesenta y seis.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo primero.—Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número sesenta y seis, con las siguientes modificaciones:

Queda anulado el destino que de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado en el Ministerio de la Gobernación, Granada, le fue adjudicado provisionalmente al Teniente Auxiliar de Ingenieros don Antonio Jiménez Moreno, que tiene su destino actual en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Segunda Región Militar, Destacamento de Granada.

Se adjudica el destino de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado en el Ministerio de la Gobernación, Granada, al Teniente Auxiliar de Infantería don José Ortiz Caballero, que tiene su destino en el Recimiento de Infantería Ceuta número 54.

Queda anulado el destino que de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado en el Ministerio de la Gobernación, Madrid le fue adjudicado provisionalmente al Teniente Auxiliar de Veterinaria don Tomás Nuño Grande, que tiene su destino actual en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Se adjudica el destino de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado en el Ministerio de la Gobernación, Madrid, al Teniente Auxiliar de Artillería don Ramón Navia López, que tiene su destino en el Estado Mayor Central del Ministerio del Ejército.

Queda anulado el destino que de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado en el Ministerio de Educación y Ciencia, Manises (Valencia), le fue adjudicado provisionalmente al Capitán de Complemento de la Guardia Civil don José Barrachina Rodrigo, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Paterna (Valencia).

Se adjudica el destino de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado en el Ministerio

de Educación y Ciencia, Manises (Valencia), al Teniente auxiliar de Ingenieros don Daniel Bascuas García, que tiene su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Artículo segundo.—Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible, cuando así lo disponga el Ministerio respectivo momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Las Clases de Tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieran un destino con carácter definitivo causaran baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se procede al nombramiento de un funcionario de dicho Organismo

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) para cubrir una vacante en la plantilla del mencionado Organismo, y según lo establecido en la norma decimoquinta de dicha resolución.

Esta Escuela Nacional de Administración Pública ha acordado nombrar funcionario de dicho Organismo a doña María Blanca Caamaño Celada.

Alcalá de Henares, 11 de marzo de 1970.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 711/1970, de 20 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Paraguay a don Fernando Olivé González-Pumariega.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de marzo de mil novecientos setenta.

Vengo en designar Embajador de España en Paraguay a don Fernando Olivé González-Pumariega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de marzo de 1970 por la que se declara en situación de excedencia especial a don Luis Manuel Poyatos Bernádez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 32 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia especial, con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el indicado precepto, por haber sido nombrado

Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda, a don Luis Manuel Poyatos Bernádez, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, debiendo cesar como Teniente Fiscal eventual del Tribunal de Orden Público, cargo que desempeña en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de marzo de 1970 por la que se nombra a don Joaquín Genover Vila Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Gerona

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Gerona a don Joaquín Genover Vila.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 12 de marzo de 1970 por la que se nombra a don Saturnino Baquer Ferrer Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Huesca.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Huesca a don Saturnino Baquer Ferrer.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 13 de enero de 1970 por lo que se aprueba y publica la relación de funcionarios del Cuerpo de Matronas titulares.

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida al 31 de diciembre de 1969, correspondiente al Cuerpo que a continuación se indica:

43. CUERPO DE MATRONAS TITULARES

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Departamento (Dirección General de Sanidad) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de enero de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad